Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SAN ANDRES ISLA

SIGCMA

ESTADO No. 0018

ITEM	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	No. AUTO
1	2021-00133	EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	GODOY BLANQUICETT LITZAITH	FEBRERO 24 DE 2022	PRINCIPAL		71

Para notificar las partes se fija el presente ESTADO en un lugar visible de la Secretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Codigo Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día de hoy Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Desfijado Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
SECRETARIA

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

Andrea Marcela Sanchez Jaramillo

Secretario

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a76569b18012fab94a710ad80d7813510c445d4a6b06ce53bb0cb1cbaed177d**

Documento generado en 24/02/2022 04:40:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica